Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos del día **veinticinco de junio de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 27 de mayo de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.

4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 27 de mayo de 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, la minuta mencionada.

Al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/13/20.** Se aprueba la **Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 27 de mayo de 2020.**

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita la minuta a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional de internet colocando la leyenda correspondiente en el apartado de firmas.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, el documento mencionado.

Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. **Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes de la misma, el Informe mencionado.

En uso de la voz la consejera Myriam Alarcón Reyes, agradeció en primer lugar el informe, acotando que los avances en los trabajos se encuentran desfasados conforme a los calendarios y programas operativos anuales aprobados para cada área, en atención a las circunstancias originadas por la pandemia causada por el COVID-19; solicitando que el informe se adecuara respecto de la Liquidación del otrora Partido Humanista y, en caso de ser posible, a efecto de señalar las rutas o propuestas que se tracen para realizar el cobro a los deudores del citado Partido político, en vez de señalar que ello se realizará en cuanto se reanuden las actividades institucionales de forma regular, lo anterior, a efecto de que conozcan previamente los mecanismos por los cuales se realizarán dichos cobros y ponerlos en práctica una vez se puedan reanudar las referidas actividades. Por otra parte, con relación a la liquidación de algunas organizaciones que pretendieron constituirse como Partido y no lo lograron, solicitó adecuar el informe y en su caso trazar una ruta para poder establecer un calendario y, poder avanzar en la liquidación de estas organizaciones una vez que se reinicien las actividades, pues considera que no hay condiciones para avanzar en muchas actividades, sin embargo, estima sí se puede avanzar en la planeación y propuesta de rutas críticas.

En uso de la voz el presidente de la Comisión estimó oportunas las precisiones antes mencionadas, solicitando al secretario técnico exponer el tema.

En uso de la voz el secretario técnico informó que, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización ha estado trabajando en la Liquidación del otrora Partido Humanista, en el tema de las organizaciones ciudadanas y las agrupaciones políticas locales, por lo que, se cuenta con un gran avance, lo cual se les hará del conocimiento más adelante, precisando que se ha avanzado en la elaboración de oficios en cuanto a las observaciones que se entregarán en su momento a las organizaciones de ciudadanos, asimismo, señaló que se está preparando un informe para los integrantes de la Comisión, en el que se detallan las actividades que se han realizado por el personal de la Unidad durante este período de pandemia y que se preparará el calendario solicitado por la Consejera Myriam Alarcón Reyes.

En uso de la voz el presidente de la Comisión, estimó importante se haga la recalendarización de las actividades que se presentó anteriormente, así como retomar las reuniones de trabajo que se estaban celebrando de manera presencial con los equipos de las consejeras.

En uso de la voz la consejera Myriam Alarcón Reyes, manifestó la importancia de la planeación y del trabajo a distancia, para el éxito en el desahogo de las actividades suspendidas una vez que se retome el trabajo presencial, a efecto de cumplir con los compromisos que se tienen.

En uso de la voz el presidente de la Comisión tuvo por rendido el informe señalado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las integrantes de la misma si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **doce horas con veintiún minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 27 de julio de 2020, por votación unánime de las Consejeras electorales integrantes de dicha Comisión, Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero presidente de la misma, Bernardo Valle Monroy, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril del año en curso, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que el presente documento se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral.

_____

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización